



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.946 / 2012.-

ZAPALLAR, 11 de Mayo de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 282/2012, de fecha 11 de Mayo de 2012 emitido por la Jefe de Secpla.
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID: 5325-29-LE12 "Contratación del Servicio de Transporte de Párvulos, Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco, Los "Peques" de Cachagua, y El Blanquillo, Año 2012".
- Decreto de Alcaldía N° 1.017/2012, de fecha 12 de Marzo de 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese Propuesta Pública N° 18/2012, denominada "Contratación del Servicio de Transporte de Párvulos, Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco, Los "Peques" de Cachagua, y El Blanquillo, Año 2012".

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 18/2012, denominada: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PARVULOS, JARDIN INFANTIL "LOS OSITOS" DE CATAPILCO, "LOS PEQUES" DE CACHAGUA, Y EL BLANQUILLO, AÑO 2012", al proponente **CAROLINA DEL PILAR ESPINOZA CAMPOS**, Rut. N° por un valor total de \$ **16.789.000.-** (dieciséis millones setecientos ochenta y nueve mil pesos), Exento de IVA, y por un plazo hasta el **31 de Diciembre de 2012**, según siguiente detalle:

Recorrido	Monto \$ (Exento de IVA)
Jardín Infantil "Los Ositos" de Catapilco y Jardín Infantil El Blanquillo	\$ 7.335.000.- (Siete millones trescientos treinta y cinco mil pesos)
Jardín Infantil "Los Peques" de Cachagua	\$ 9.454.000.- (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos)

- 2° **IMPUTESE** los gastos a la asignación presupuestaria **215.22.09.003.007.001** denominada "Arriendo vehículo - Gasto Gestión", cuenta municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SECPLA / DA. 1946.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.